



Superintendencia de
Industria y Comercio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 42126

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

Por la cual se niega un registro

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que por escrito presentado el día 21 de noviembre de 2025, OMNICOM INTERNATIONAL HOLDINGS INC, solicitó el registro de la marca FUSE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en las clases 35, 41 y 42 de la Clasificación Internacional de Niza¹.

¹ **35:** Servicios de agencia de publicidad; servicios de marketing y publicidad digital, en línea e interactivos; servicios de publicidad de marketing directo para terceros; servicios de publicidad, a saber, creación de identidad corporativa y de marca para terceros; servicios de consultoría en marketing comercial relacionados con publicidad, marketing y desarrollo de marca para terceros; servicios de investigación y análisis de mercado; análisis de datos; estudios de encuestas y sondeos de opinión; servicios de evaluación de marcas, servicios de posicionamiento de marcas y análisis de marcas, a saber, servicios de consultoría en estrategia e identidad de marca; servicios de relaciones públicas; servicios de promoción de ventas, a saber, promoción de bienes y servicios de diversas industrias mediante la difusión de materiales impresos, de audio y visuales y la prestación de asesoría en promoción de ventas; difusión de publicidad para terceros a través de Internet y otros medios interactivos, inalámbricos y digitales; planificación de medios, a saber, asesorar a terceros sobre la colocación y programación de publicidad; adquisición de medios en el ámbito publicitario; servicios de marketing de eventos, a saber, proporcionar marketing y promoción de eventos especiales; marketing de patrocinio; marketing de influencers; gestión de influencers; marketing a través de plataformas de redes sociales; gestión de relaciones con los clientes; servicios de edición de posproducción para comerciales digitales, de video y de audio; marketing en redes sociales; marketing basado en bases de datos; telemarketing; organización de eventos y exposiciones con fines publicitarios, de marketing y promocionales; servicios de edición de posproducción de audio y video para publicidad de video y audio; servicios de publicidad, marketing, promoción y relaciones públicas; servicios de comunicaciones publicitarias, promocionales, de relaciones públicas y de marketing; servicios de agencia de publicidad, agencia de marketing, agencia promocional y agencia de relaciones públicas; gestión de proyectos comerciales; marketing interactivo y no interactivo; estudios de marketing; servicios de publicidad, promoción y marketing en línea y por Internet; servicios de marketing de palabras clave en Internet; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad experiencial; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad virtual; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad viral; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad en video; creación de campañas publicitarias; creación de anuncios publicitarios, patrocinio comercial; marketing de campo; servicios de consultoría empresarial; organización de exposiciones y ferias comerciales con fines comerciales y publicitarios; servicios de marketing, publicidad y consultoría relacionados con estrategias de marca, relaciones de marca, marketing relacional, marketing de fidelización y segmentación de consumidores; segmentación y perfilamiento de datos de mercado; análisis de respuestas de consumidores a la publicidad; creación y desarrollo de estrategias para el comercio minorista; estudios, análisis, estadísticas y bases de datos relacionados con negocios, marketing e información de marketing; servicios de publicidad y marketing relacionados con minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como la transmisión de datos; suministro de información en línea relacionada con servicios de publicidad y consultoría empresarial; servicios de gestión de talento y agencia de talento; servicios de investigación minorista; servicios de análisis de tendencias con fines de relaciones públicas; creación de comunicados de prensa; producción de grabaciones de video, grabaciones audiovisuales y grabaciones digitales de video y audiovisuales con fines publicitarios, de marketing, de divulgación, promocionales y de relaciones públicas; servicios de consultoría de personal, planificación de utilización de personal, gestión de personal y asesoría en gestión de personal; servicios de creación de marca; consultoría y asesoría en creación de marca; servicios de identidad corporativa; servicios de desarrollo de identidad corporativa y de marca; desarrollo, consultoría y asesoría de imagen corporativa, personal y de marca; consultoría, asesoría e información relativa a marcas, identidad de marca y desarrollo de marca; desarrollo de marca, consultoría y asesoría; evaluación, revisión y análisis de contenido de sitios web con fines de marketing; suministro de información, asesoría y consultoría en relación con los servicios mencionados; servicios de publicidad, marketing y consultoría relacionados con minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como transmisión de datos; suministro de información en línea relacionada con publicidad y consultoría empresarial; servicios de comunicaciones corporativas en calidad de servicios de relaciones públicas; servicios de gestión de proyectos relacionados con publicidad, marketing, promoción y relaciones públicas; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad inmersiva y virtual; creación de redes comerciales; servicios de publicidad, marketing y consultoría en publicidad y marketing relacionados con empresas que proporcionan servicios de minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como transmisión de datos; servicios de agencia de talento; servicios de investigación para el comercio minorista, a saber, investigación relacionada con la competencia y la marca en el sector minorista; servicios de marketing consistentes en análisis empresarial de tendencias del mercado, de negocios y de la industria; servicios de relaciones públicas, a saber, gestión de noticias, cobertura de prensa e historias; servicios de relaciones públicas prestados a través de todos los medios de comunicación pública; redacción de textos publicitarios, a saber, creación de comunicados de prensa; promoción de buenas prácticas laborales; promoción de bienes y servicios de terceros mediante publicidad dirigida; realización, organización y celebración de conferencias, espectáculos y exposiciones comerciales en los campos de la publicidad, el marketing y la música utilizados con fines comerciales; servicios de identidad corporativa y desarrollo de marca para clientes corporativos; consultoría y asesoría relacionadas con la creación y desarrollo de marcas; consultoría y asesoría en desarrollo de imagen corporativa; servicios de branding, a saber, consultoría y asesoría e información relacionadas con la gestión y el marketing de marcas, creación de identidad de marca y desarrollo de marca para empresas e individuos; gestión empresarial de celebridades, artistas, modelos, atletas profesionales, locutores, autores y diseñadores; gestión empresarial de los asuntos personales de terceros; asistencia en la gestión de actividades y eventos empresariales; solicitud y negociación de contratos, licencias y patrocinios para terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante acuerdos de patrocinio y licencias; consultoría comercial; consultoría en marketing; asesoría empresarial y de marketing relacionada con patrocinio; representación como agencia empresarial de atletas, grupos deportivos profesionales, locutores, comités anfitriones de eventos y talento mediático; servicios de gestión de eventos corporativos; promoción de eventos de entretenimiento en vivo y mercancía relacionada con dichos eventos; servicios de publicidad, marketing y relaciones públicas para



Ref. Expediente N° SD2025/0121375

SEGUNDO: Que publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 1087, no se

obtener derechos de nombre y acuerdos de patrocinio para deportistas profesionales, equipos y estadios; promoción de venta de entradas y privilegios VIP para eventos de entretenimiento en vivo; promoción de la venta de paquetes de deportes de fantasía y entretenimiento; prestación de servicios de subasta de paquetes de deportes de fantasía y entretenimiento; servicios empresariales, de consultoría y asesoría relacionados con el suministro de patrocinio para programas y anuncios transmitidos por televisión, radio, satélite, cable e Internet, así como actividades y eventos de entretenimiento, deporte y cultura en vivo y retransmitidos.

41: Servicios de producción y posproducción de películas, videos y grabaciones de sonido; producción de grabaciones de sonido y de videoclips musicales; edición y mejora de sonido; edición y grabación de sonidos, a saber, mezcla de diálogos, música, efectos de sonido, diálogos y narración, y reemplazo automático de diálogos (ADR); servicios de edición de posproducción de video, a saber, adición de efectos visuales y gráficos a cintas de video, cintas de audio, medios digitales y películas; servicios de masterización de videos, CD y DVD de películas, medios digitales y cintas de video; publicación de publicaciones electrónicas; servicios de edición de posproducción en los campos de música, videos y películas, a saber, edición de audio de posproducción, edición y mejora de pistas de audio; servicios de información en materia de entretenimiento; servicios de publicación digital en línea; servicios de publicación de entretenimiento digital de video, audio y multimedia; entretenimiento interactivo; servicios de entretenimiento interactivo; entretenimiento interactivo en línea; organización de conferencias relacionadas con publicidad; formación en el campo de la publicidad; publicación y reportajes; servicios de educación, entretenimiento y deportes; publicación multimedia; servicios de entretenimiento consistentes en servicios de películas, videos y música; servicios de video, a saber, producción de videos, posproducción de videos, dirección de videos, edición de videos, alquiler de videos, distribución de videos, servicios de estudio de video, entretenimiento mediante video, presentaciones de video, exhibición de videos, puesta a disposición de videos no descargables, provisión de instalaciones para la producción de videos; servicios de música, a saber, enseñanza musical, interpretación musical, conciertos musicales, publicación musical, entretenimiento musical, grabación musical, espectáculos y presentaciones de música en vivo, producción musical, composición musical, producción de espectáculos musicales, publicación de obras musicales, provisión de música no descargable desde Internet, servicios de estudio de música, provisión de instalaciones para la producción y grabación de música; servicios fotográficos, cinematográficos y de video, consistentes en servicios de producción; servicios de educación, instrucción, seminarios y formación; actividades culturales; educación, instrucción y formación de consumidores, clientes, personal y empleados; educación, instrucción y formación de personal y empleados en los campos de ventas, gestión, administración, marketing, publicidad, relaciones públicas y gestión financiera; provisión de información educativa mediante una base de datos o Internet; formación, instrucción y educación en línea; servicios de desarrollo profesional (educación y formación) y formación para desarrollo profesional; servicios de entretenimiento en los campos de música, video y cine; producción de compilaciones de video; selección y compilación de grabaciones de video y sonido; reserva de eventos y competiciones, entradas y asientos; organización y realización de coloquios, exposiciones, conciertos, eventos de entretenimiento, conferencias, congresos, seminarios, simposios, festivales, ferias, eventos y competencias deportivas y de esports, espectáculos, talleres, desfiles de moda y concursos; servicios de redacción de guiones; servicios de reportero de noticias; entretenimiento mediante mensajes pregrabados y mensajes en video; grabación, estudio de grabación y producción de música, video y medios; servicios de publicación y edición, incluidos en línea y por Internet; presentaciones cinematográficas; servicios de disc-jockey y DJ; organización, producción, realización y curaduría de eventos de entretenimiento, recreativos, educativos y culturales; concursos televisivos y juegos; provisión de juegos; juegos ofrecidos en línea y mediante una red informática; servicios de apuestas y juegos de azar; servicios de entretenimiento consistentes en la provisión de entornos virtuales o en línea donde los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de competencia, de juego, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, educación y publicación mediante blogs y foros en línea; servicios de entretenimiento y educación mediante podcasts; provisión de programas basados en la web para dispositivos de comunicación móvil, consistentes en medios no descargables, multimedia, medios audiovisuales, juegos y publicaciones; servicios de entretenimiento y educación mediante música y medios proporcionados a través de Internet o por comunicación telefónica móvil; servicios de entretenimiento y educación en sitios web de redes sociales; provisión de publicaciones electrónicas en línea y música digital (no descargable) desde Internet; producción, preparación, exhibición, distribución y alquiler de programas de video, audio, audiovisuales y radio, así como películas, películas animadas, grabaciones de sonido y video y eventos en vivo, incluidos a través de medios interactivos y en Internet; provisión de instalaciones recreativas y de entretenimiento; creación, desarrollo y producción de programación de televisión, radio, grabaciones de video y cine; provisión de música digital (no descargable) suministrada desde sitios web MP3 en Internet; servicios de clubes de fans; suministro de música digital (no descargable) desde sitios web MP3 en Internet; servicios de agencias de reserva para servicios deportivos, de entretenimiento y talento; servicios de edición de textos, imágenes, sonido y video; servicios de composición musical, de video y fotográfica; provisión de podcasts; grabación, filmación, edición, producción y exhibición de video; servicios de asesoría y consultoría relacionados con los servicios mencionados; servicios de entretenimiento consistentes en competiciones profesionales de eSports, torneos y exhibiciones; servicios de entretenimiento en línea que ofrecen un sistema y portal web para que los usuarios participen en eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos; organización y realización de competiciones y juegos deportivos en el ámbito de los eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y entretenimiento relacionado; servicios de entretenimiento consistentes en la producción de largometrajes, videos, programas de televisión y contenido multimedia en el ámbito de los eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y entretenimiento relacionado; provisión de información sobre torneos, eventos y competiciones en los campos de los videojuegos y juegos en línea mediante sitios web y wikis; provisión de información sobre resultados de competiciones de juegos en línea, perfiles de equipos y jugadores, y otra información relacionada con los eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos a través de una base de datos en línea; provisión de información en línea relacionada con videojuegos y mejoras para videojuegos; provisión de información sobre entretenimiento en los campos de eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos a través de un sitio web; provisión de publicaciones en línea no descargables en forma de enciclopedia interactiva en los campos de eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos; realización, organización y celebración de conferencias empresariales.

42: Prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para marketing digital, a saber, para marketing en redes sociales, marketing móvil, creación de campañas y gestión de tareas y entregables; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para la creación, gestión, seguimiento y medición de campañas de marketing y publicidad en línea, a saber, software diseñado para asistir en la gestión de campañas publicitarias y en el análisis y reporte de los resultados de dichas campañas; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) en los campos del marketing en video y analítica, gestión de relaciones con socios comerciales y gestión de relaciones con clientes, a saber, gestión de relaciones con influenciadores en redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para el seguimiento de métricas en cuentas de influenciadores de redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para uso en analítica publicitaria, optimización publicitaria y reporte de analítica de video, a saber, la frecuencia con la que el contenido de video es visualizado, descargado, calificado y compartido; alojamiento de un sitio web que ofrece el uso de software no descargable para monitorear y analizar contenido en línea y redes sociales, en la naturaleza de comentarios y calificaciones publicados en plataformas de redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para gestión de talento, gestión de contratos, gestión de cuentas y gestión de bases de datos; provisión de uso temporal de aplicaciones de software no descargables que permiten a los usuarios cargar y compartir información en los campos de eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y entretenimiento relacionado; provisión de uso temporal de aplicaciones de software no descargables que permiten a los usuarios crear comunidades en línea, participar en discusiones, interactuar en redes sociales, organizar juegos y actividades deportivas, y conectar jugadores, equipos y ligas en los campos de eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

presentaron oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el estudio de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 y 136 de la Decisión. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“...a la Oficina Nacional Competente le corresponde realizar el examen de registrabilidad, el que es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no hubiesen sido presentadas oposiciones; en consecuencia, la Autoridad Competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que sean presentadas oposiciones, la Oficina Nacional Competente se pronunciará acerca de ellas así como acerca de la concesión o de la denegación del registro solicitado.”

Causales de irregistrabilidad en estudio

Literal a) del artículo 136 de la Decisión 486

No podrán registrarse como marcas aquellos signos cuyo uso en el comercio afectara indebidamente un derecho de tercero, en particular cuando:

a) sean idénticos o se asemejen, a una marca anteriormente solicitada para registro o registrada por un tercero, para los mismos productos o servicios, o para productos o servicios respecto de los cuales el uso de la marca pueda causar un riesgo de confusión o de asociación.

Concepto de la norma

De acuerdo con la disposición andina citada, para que el registro de una marca sea negado se necesita que ella cumpla con varios supuestos de hecho. En primer lugar, que el signo solicitado sea idéntico a uno previamente solicitado o registrado por un tercero², esto es, que sea una reproducción exacta de éste y no permita ninguna clase de diferenciación entre los dos, o que existan semejanzas entre los signos a estudiar. El segundo supuesto de hecho es la identidad o relación existente entre los productos o servicios identificados por la marca solicitada a registro y la previamente solicitada o registrada³.

entretenimiento relacionado; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para conectar con bases de datos de agencias de talento de terceros; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) que permite a los usuarios comunicarse por correo electrónico, mensajes de texto, mensajes de texto digitales y videollamadas; servicios de consultoría y asesoría relacionados con todos los servicios anteriormente mencionados.

² •La comparación, debe efectuarse sin descomponer los elementos que conforman el conjunto marcario, es decir, cada signo debe analizarse con una visión de conjunto, teniendo en cuenta su unidad ortográfica, auditiva e ideológica.

•En la comparación, se debe emplear el método del cotejo sucesivo, es decir, se debe analizar un signo y después el otro. No es procedente realizar un análisis simultáneo, ya que el consumidor no observa al mismo tiempo las marcas, sino que lo hace en diferentes momentos.

•Se debe enfatizar en las semejanzas y no en las diferencias, ya que en estas últimas es donde se percibe el riesgo de confusión o de asociación.

•Al realizar la comparación, es importante tratar de colocarse en el lugar del presunto comprador, pues un elemento importante para el examinador, es determinar cómo el producto o servicio es captado por el público consumidor. (...)."

³ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

Finalmente, la norma exige que dicha identidad o semejanza y relación de los signos y de los productos o servicios identificados por los signos, sea suficiente para generar un riesgo de confusión o de asociación, que se entiende debe recaer en los destinatarios de los productos o servicios, esto es el público consumidor.

De acuerdo con lo anterior, el no cumplimiento de uno de los supuestos de hecho hace que la marca sea registrable.

Estudio de registrabilidad del signo solicitado

Confundibilidad con marcas previamente registradas

Visto el Registro Nacional de Propiedad Industrial, se encontró la siguiente información relevante para el presente examen de registrabilidad:

Tipo	Signo	Titular	Expediente	Niza	Clase	Trámite	Estado	Vigencia
Nominativa	FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2020/0010264	11	35	Marca	Registrada	02 jul. 2031
Nominativa	FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2020/0010254	11	9	Marca	Registrada	30 dic. 2031
Nominativa	FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2020/0010272	11	38	Marca	Registrada	09 jun. 2031
Nominativa	FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2020/0010322	11	42	Marca	Registrada	08 jun. 2031
Nominativa	FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2020/0010294	11	41	Marca	Registrada	09 jun. 2031
Nominativa	AMAZON FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2018/0014712	11	35	Marca	Registrada	15 ago. 2028
Nominativa	AMAZON FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2018/0014709	11	9	Marca	Registrada	15 ago. 2028
Nominativa	AMAZON FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2018/0014714	11	38	Marca	Registrada	15 ago. 2028
Nominativa	AMAZON FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2018/0014722	11	42	Marca	Registrada	28 nov. 2028
Nominativa	AMAZON FUSE	AMAZON TECHNOLOGIES, INC.	SD2018/0014719	11	41	Marca	Registrada	28 nov. 2028

Los signos a comparar son los siguientes:

El signo solicitado	Las marcas registradas
FUSE	FUSE, AMAZON FUSE

Jurisprudencia

El Tribunal Andino de Justicia, en el Proceso 0118-IP-2013, ha sostenido que:

“Al momento de realizar la comparación entre dos signos denominativos, el examinador debe tomar en cuenta los siguientes criterios: Se debe analizar cada signo en su conjunto, es decir, sin descomponer su unidad fonética. Sin embargo, es importante tener en cuenta, las sílabas o letras que poseen una función diferenciadora en el conjunto, ya que esto

facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.



Ref. Expediente N° SD2025/0121375

ayudaría a entender cómo el signo es percibido en el mercado. Se debe igualmente precisar acerca de la sílaba tónica de los signos a comparar, ya que, si ocupa la misma posición, es idéntica o muy difícil de distinguir, la semejanza entre los signos podría ser evidente. Se debe observar el orden de las vocales, pues esto indica la sonoridad de la denominación. Se debe determinar el elemento que impacta de una manera más fuerte en la mente del consumidor, porque esto mostraría cómo es captada la marca en el mercado”.

Análisis comparativo

Esta Dirección encuentra que los signos analizados AMAZON FUSE / FUSE / FUSE son similarmente confundibles, dado que desde el punto de vista fonético y ortográfico generan un impacto similar, en tanto ambos comparten de manera íntegra el elemento predominante “FUSE”; sin que la omisión de la expresión AMAZON en el signo solicitante, se considere un derrotero de diferenciación suficiente.

Desde el punto de vista ortográfico, el signo solicitado FUSE resulta idéntico al antecedente FUSE, reproduciendo de manera exacta su estructura gráfica y configuración visual. Adicionalmente, dicho término se encuentra incorporado de forma íntegra y dentro del signo compuesto AMAZON FUSE; sin que la omisión de la expresión AMAZON en el signo solicitante, se considere un derrotero de diferenciación suficiente.

En el plano fonético, la similitud es total, dado que el signo solicitado y los antecedentes reproducen de manera idéntica la misma secuencia sonora /fjus/, reforzando la proximidad y la posibilidad de asociación o confusión.

De esta forma, y ante la presencia del primer presupuesto, esto es, que los signos presenten similitudes susceptibles de generar confusión, resulta relevante que la administración se pronuncie sobre la eventual relación que pueda existir entre los productos y/o servicios que distinguen los signos en conflicto, para lo cual deberán tenerse en cuenta las pautas o criterios que permiten conducir a establecer o fijar la similitud o la conexión competitiva entre los productos y/o servicios⁴.

Conexión competitiva

El signo solicitado pretende distinguir:

35: Servicios de agencia de publicidad; servicios de marketing y publicidad digital, en línea e interactivos; servicios de publicidad de marketing directo para terceros; servicios de publicidad, a saber, creación de identidad corporativa y de marca para terceros; servicios de consultoría en marketing comercial relacionados con publicidad, marketing y desarrollo

⁴ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

de marca para terceros; servicios de investigación y análisis de mercado; análisis de datos; estudios de encuestas y sondeos de opinión; servicios de evaluación de marcas, servicios de posicionamiento de marcas y análisis de marcas, a saber, servicios de consultoría en estrategia e identidad de marca; servicios de relaciones públicas; servicios de promoción de ventas, a saber, promoción de bienes y servicios de diversas industrias mediante la difusión de materiales impresos, de audio y visuales y la prestación de asesoría en promoción de ventas; difusión de publicidad para terceros a través de Internet y otros medios interactivos, inalámbricos y digitales; planificación de medios, a saber, asesorar a terceros sobre la colocación y programación de publicidad; adquisición de medios en el ámbito publicitario; servicios de marketing de eventos, a saber, proporcionar marketing y promoción de eventos especiales; marketing de patrocinio; marketing de influencers; gestión de influencers; marketing a través de plataformas de redes sociales; gestión de relaciones con los clientes; servicios de edición de posproducción para comerciales digitales, de video y de audio; marketing en redes sociales; marketing basado en bases de datos; telemarketing; organización de eventos y exposiciones con fines publicitarios, de marketing y promocionales; servicios de edición de posproducción de audio y video para publicidad de video y audio; servicios de publicidad, marketing, promoción y relaciones públicas; servicios de comunicaciones publicitarias, promocionales, de relaciones públicas y de marketing; servicios de agencia de publicidad, agencia de marketing, agencia promocional y agencia de relaciones públicas; gestión de proyectos comerciales; marketing interactivo y no interactivo; estudios de marketing; servicios de publicidad, promoción y marketing en línea y por Internet; servicios de marketing de palabras clave en Internet; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad experiencial; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad virtual; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad viral; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad en video; creación de campañas publicitarias; creación de anuncios publicitarios, patrocinio comercial; marketing de campo; servicios de consultoría empresarial; organización de exposiciones y ferias comerciales con fines comerciales y publicitarios; servicios de marketing, publicidad y consultoría relacionados con estrategias de marca, relaciones de marca, marketing relacional, marketing de fidelización y segmentación de consumidores; segmentación y perfilamiento de datos de mercado; análisis de respuestas de consumidores a la publicidad; creación y desarrollo de estrategias para el comercio minorista; estudios, análisis, estadísticas y bases de datos relacionados con negocios, marketing e información de marketing; servicios de publicidad y marketing relacionados con minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como la transmisión de datos; suministro de información en línea relacionada con servicios de publicidad y consultoría empresarial; servicios de gestión de talento y agencia de talento; servicios de investigación minorista; servicios de análisis de tendencias con fines de relaciones públicas; creación de comunicados de prensa; producción de grabaciones de video, grabaciones audiovisuales y grabaciones digitales de video y audiovisuales con fines publicitarios, de marketing, de divulgación, promocionales y de relaciones públicas; servicios de consultoría de personal, planificación de utilización de personal, gestión de personal y asesoría en gestión de personal; servicios de creación de marca; consultoría y asesoría en creación de marca; servicios de identidad corporativa; servicios de desarrollo de identidad corporativa y de marca; desarrollo, consultoría y asesoría de imagen corporativa, personal y de marca; consultoría, asesoría e información relativa a marcas, identidad de marca y desarrollo de marca; desarrollo de marca, consultoría y asesoría; evaluación, revisión y análisis de contenido de sitios web con fines de marketing; suministro de información, asesoría y consultoría en relación con los servicios mencionados; servicios de publicidad, marketing y consultoría relacionados con minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como transmisión de datos; suministro de información en línea relacionada con publicidad y consultoría empresarial; servicios de comunicaciones corporativas en calidad de servicios de relaciones públicas; servicios de gestión de proyectos relacionados con publicidad,

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

marketing, promoción y relaciones públicas; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad inmersiva y virtual; creación de redes comerciales; servicios de publicidad, marketing y consultoría en publicidad y marketing relacionados con empresas que proporcionan servicios de minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como transmisión de datos; servicios de agencia de talento; servicios de investigación para el comercio minorista, a saber, investigación relacionada con la competencia y la marca en el sector minorista; servicios de marketing consistentes en análisis empresarial de tendencias del mercado, de negocios y de la industria; servicios de relaciones públicas, a saber, gestión de noticias, cobertura de prensa e historias; servicios de relaciones públicas prestados a través de todos los medios de comunicación pública; redacción de textos publicitarios, a saber, creación de comunicados de prensa; promoción de buenas prácticas laborales; promoción de bienes y servicios de terceros mediante publicidad dirigida; realización, organización y celebración de conferencias, espectáculos y exposiciones comerciales en los campos de la publicidad, el marketing y la música utilizados con fines comerciales; servicios de identidad corporativa y desarrollo de marca para clientes corporativos; consultoría y asesoría relacionadas con la creación y desarrollo de marcas; consultoría y asesoría en desarrollo de imagen corporativa; servicios de branding, a saber, consultoría y asesoría e información relacionadas con la gestión y el marketing de marcas, creación de identidad de marca y desarrollo de marca para empresas e individuos; gestión empresarial de celebridades, artistas, modelos, atletas profesionales, locutores, autores y diseñadores; gestión empresarial de los asuntos personales de terceros; asistencia en la gestión de actividades y eventos empresariales; solicitud y negociación de contratos, licencias y patrocinios para terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante acuerdos de patrocinio y licencias; consultoría comercial; consultoría en marketing; asesoría empresarial y de marketing relacionada con patrocinio; representación como agencia empresarial de atletas, grupos deportivos profesionales, locutores, comités anfitriones de eventos y talento mediático; servicios de gestión de eventos corporativos; promoción de eventos de entretenimiento en vivo y mercancía relacionada con dichos eventos; servicios de publicidad, marketing y relaciones públicas para obtener derechos de nombre y acuerdos de patrocinio para deportistas profesionales, equipos y estadios; promoción de venta de entradas y privilegios VIP para eventos de entretenimiento en vivo; promoción de la venta de paquetes de deportes de fantasía y entretenimiento; prestación de servicios de subasta de paquetes de deportes de fantasía y entretenimiento; servicios empresariales, de consultoría y asesoría relacionados con el suministro de patrocinio para programas y anuncios transmitidos por televisión, radio, satélite, cable e Internet, así como actividades y eventos de entretenimiento, deporte y cultura en vivo y retransmitidos.

41: Servicios de producción y posproducción de películas, videos y grabaciones de sonido; producción de grabaciones de sonido y de videoclips musicales; edición y mejora de sonido; edición y grabación de sonidos, a saber, mezcla de diálogos, música, efectos de sonido, diálogos y narración, y reemplazo automático de diálogos (ADR); servicios de edición de posproducción de video, a saber, adición de efectos visuales y gráficos a cintas de video, cintas de audio, medios digitales y películas; servicios de masterización de videos, CD y DVD de películas, medios digitales y cintas de video; publicación de publicaciones electrónicas; servicios de edición de posproducción en los campos de música, videos y películas, a saber, edición de audio de posproducción, edición y mejora de pistas de audio; servicios de información en materia de entretenimiento; servicios de publicación digital en línea; servicios de publicación de entretenimiento digital de video, audio y multimedia; entretenimiento interactivo; servicios de entretenimiento interactivo; entretenimiento interactivo en línea; organización de conferencias relacionadas con publicidad; formación en el campo de la publicidad; publicación y reportajes; servicios de educación, entretenimiento y deportes; publicación multimedia; servicios de entretenimiento consistentes en servicios de películas, videos y música; servicios de video, a saber, producción de videos, posproducción de videos, dirección de videos,

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

edición de videos, alquiler de videos, distribución de videos, servicios de estudio de video, entretenimiento mediante video, presentaciones de video, exhibición de videos, puesta a disposición de videos no descargables, provisión de instalaciones para la producción de videos; servicios de música, a saber, enseñanza musical, interpretación musical, conciertos musicales, publicación musical, entretenimiento musical, grabación musical, espectáculos y presentaciones de música en vivo, producción musical, composición musical, producción de espectáculos musicales, publicación de obras musicales, provisión de música no descargable desde Internet, servicios de estudio de música, provisión de instalaciones para la producción y grabación de música; servicios fotográficos, cinematográficos y de video, consistentes en servicios de producción; servicios de educación, instrucción, seminarios y formación; actividades culturales; educación, instrucción y formación de consumidores, clientes, personal y empleados; educación, instrucción y formación de personal y empleados en los campos de ventas, gestión, administración, marketing, publicidad, relaciones públicas y gestión financiera; provisión de información educativa mediante una base de datos o Internet; formación, instrucción y educación en línea; servicios de desarrollo profesional (educación y formación) y formación para desarrollo profesional; servicios de entretenimiento en los campos de música, video y cine; producción de compilaciones de video; selección y compilación de grabaciones de video y sonido; reserva de eventos y competiciones, entradas y asientos; organización y realización de coloquios, exposiciones, conciertos, eventos de entretenimiento, conferencias, congresos, seminarios, simposios, festivales, ferias, eventos y competencias deportivas y de esports, espectáculos, talleres, desfiles de moda y concursos; servicios de redacción de guiones; servicios de reportero de noticias; entretenimiento mediante mensajes pregrabados y mensajes en video; grabación, estudio de grabación y producción de música, video y medios; servicios de publicación y edición, incluidos en línea y por Internet; presentaciones cinematográficas; servicios de disc-jockey y DJ; organización, producción, realización y curaduría de eventos de entretenimiento, recreativos, educativos y culturales; concursos televisivos y juegos; provisión de juegos; juegos ofrecidos en línea y mediante una red informática; servicios de apuestas y juegos de azar; servicios de entretenimiento consistentes en la provisión de entornos virtuales o en línea donde los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de competencia, de juego, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, educación y publicación mediante blogs y foros en línea; servicios de entretenimiento y educación mediante podcasts; provisión de programas basados en la web para dispositivos de comunicación móvil, consistentes en medios no descargables, multimedia, medios audiovisuales, juegos y publicaciones; servicios de entretenimiento y educación mediante música y medios proporcionados a través de Internet o por comunicación telefónica móvil; servicios de entretenimiento y educación en sitios web de redes sociales; provisión de publicaciones electrónicas en línea y música digital (no descargable) desde Internet; producción, preparación, exhibición, distribución y alquiler de programas de video, audio, audiovisuales y radio, así como películas, películas animadas, grabaciones de sonido y video y eventos en vivo, incluidos a través de medios interactivos y en Internet; provisión de instalaciones recreativas y de entretenimiento; creación, desarrollo y producción de programación de televisión, radio, grabaciones de video y cine; provisión de música digital (no descargable) suministrada desde sitios web MP3 en Internet; servicios de clubes de fans; suministro de música digital (no descargable) desde sitios web MP3 en Internet; servicios de agencias de reserva para servicios deportivos, de entretenimiento y talento; servicios de edición de textos, imágenes, sonido y video; servicios de composición musical, de video y fotográfica; provisión de podcasts; grabación, filmación, edición, producción y exhibición de video; servicios de asesoría y consultoría relacionados con los servicios mencionados; servicios de entretenimiento consistentes en competiciones profesionales de eSports, torneos y exhibiciones; servicios de entretenimiento en línea que ofrecen un sistema y portal web para que los usuarios participen en eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos; organización y realización de competiciones y juegos deportivos en el ámbito de los eSports, juegos en línea, competiciones de

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

videojuegos y entretenimiento relacionado; servicios de entretenimiento consistentes en la producción de largometrajes, videos, programas de televisión y contenido multimedia en el ámbito de los eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y entretenimiento relacionado; provisión de información sobre torneos, eventos y competiciones en los campos de los videojuegos y juegos en línea mediante sitios web y wikis; provisión de información sobre resultados de competiciones de juegos en línea, perfiles de equipos y jugadores, y otra información relacionada con los eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos a través de una base de datos en línea; provisión de información en línea relacionada con videojuegos y mejoras para videojuegos; provisión de información sobre entretenimiento en los campos de eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos a través de un sitio web; provisión de publicaciones en línea no descargables en forma de enciclopedia interactiva en los campos de eSports, juegos en línea y competiciones de videojuegos; realización, organización y celebración de conferencias empresariales.

42: Prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para marketing digital, a saber, para marketing en redes sociales, marketing móvil, creación de campañas y gestión de tareas y entregables; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para la creación, gestión, seguimiento y medición de campañas de marketing y publicidad en línea, a saber, software diseñado para asistir en la gestión de campañas publicitarias y en el análisis y reporte de los resultados de dichas campañas; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) en los campos del marketing en video y analítica, gestión de relaciones con socios comerciales y gestión de relaciones con clientes, a saber, gestión de relaciones con influenciadores en redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para el seguimiento de métricas en cuentas de influenciadores de redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para uso en analítica publicitaria, optimización publicitaria y reporte de analítica de video, a saber, la frecuencia con la que el contenido de video es visualizado, descargado, calificado y compartido; alojamiento de un sitio web que ofrece el uso de software no descargable para monitorear y analizar contenido en línea y redes sociales, en la naturaleza de comentarios y calificaciones publicados en plataformas de redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para gestión de talento, gestión de contratos, gestión de cuentas y gestión de bases de datos; provisión de uso temporal de aplicaciones de software no descargables que permiten a los usuarios cargar y compartir información en los campos de eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y entretenimiento relacionado; provisión de uso temporal de aplicaciones de software no descargables que permiten a los usuarios crear comunidades en línea, participar en discusiones, interactuar en redes sociales, organizar juegos y actividades deportivas, y conectar jugadores, equipos y ligas en los campos de eSports, juegos en línea, competiciones de videojuegos y entretenimiento relacionado; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para conectar con bases de datos de agencias de talento de terceros; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) que permite a los usuarios comunicarse por correo electrónico, mensajes de texto, mensajes de texto digitales y videollamadas; servicios de consultoría y asesoría relacionados con todos los servicios anteriormente mencionados.

Los signos previamente registrados identifican:

Expedientes	Productos y servicios
--------------------	------------------------------

SD2020/0010264, Clase (35): Publicidad; gestión de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; suscripción a servicios de retransmisión y transmisión de contenido digital para terceros; servicios de venta y gestión de suscripción de empresa a

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

empresa; servicios de administración de negocios para el procesamiento de ventas realizadas en Internet; servicios de investigación y análisis de datos de negocios en el campo de las ventas por suscripción de contenido digital; servicios de publicidad, a saber, difusión de publicidad para terceros a través de una red de comunicaciones electrónica en línea; servicios de publicidad, mercadeo, y promoción; servicios de tiendas minoristas en línea y servicios de tiendas minoristas en línea; servicios de tiendas minoristas en línea con grabaciones de audio y video descargables y transmitibles, libros electrónicos, audiolibros, música, películas, programas de televisión, videos y juegos; gestión en línea de bases de datos; suministro de información de productos de consumo a través de Internet u otras redes de comunicaciones; proporcionar un sitio web con las calificaciones, reseñas y recomendaciones sobre productos y servicios para fines comerciales publicados por los usuarios; proporcionar una base de datos de búsqueda con contenido de audio, video y audiovisual a través de Internet, redes de telecomunicaciones y redes inalámbricas de telecomunicaciones.

SD2020/0010254, Clase (9): Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, medición, señalización, verificación (supervisión), de protección de vidas y enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de datos magnéticos, discos de grabación; discos compactos, DVD y otros medios de grabación digital; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos, computadores; software de ordenador; aparatos de extinción de incendios; software para transmitir, enviar, divulgar, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; dispositivo electrónico digital de mano; dispositivos electrónicos portátiles y de mano para transmitir, almacenar, manipular, grabar y revisar textos, imágenes y datos a través de redes informáticas, redes inalámbricas y redes de comunicaciones electrónicas; hardware y software informáticos para proporcionar comunicación telefónica integrada con redes informáticas de información global; dispositivos electrónicos portátiles para recibir y leer textos, imágenes y sonido a través del acceso inalámbrico a Internet; computadores y computadores móviles, y dispositivos de comunicaciones móviles; software para transmitir contenido audiovisual y multimedia a dispositivos electrónicos digitales móviles; software descargable en la naturaleza de una aplicación móvil para la entrega inalámbrica de contenido de entretenimiento multimedia incluyendo texto, datos, imágenes, audio, video y archivos audiovisuales; software para controlar el funcionamiento de dispositivos de audio y video y para ver, buscar y/o reproducir audio, video, televisión, películas, otras imágenes digitales y otro contenido multimedia; software informático para entretenimiento interactivo, que permite a los usuarios personalizar la experiencia de visualización, escucha y reproducción seleccionando y organizando la visualización y el rendimiento de elementos de audio, video y audiovisuales; software para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, videos, música y contenido multimedia; software para uso en autoría, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de texto, datos, imágenes y archivos de audio y video; software para permitir a los usuarios ver o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; software para crear y proporcionar acceso de usuario a bases de datos de búsqueda de información y datos; software de gestión de bases de datos; software de motor de búsqueda; software para la entrega inalámbrica de contenido; software para acceder a información en línea; software para compras en línea; software para facilitar pagos y transacciones en línea; software de prestación de servicios de venta minorista y pedidos de una amplia variedad de bienes de consumo; software para uso en la difusión de publicidad para terceros; Software para difundir información sobre descuentos de productos de consumo; software para uso en el intercambio de información sobre productos, servicios y ofertas; software para el

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

almacenamiento electrónico de datos; software para almacenar, organizar, editar y compartir fotos; software de juegos; software de navegador de internet; archivos de música descargables; películas descargables y películas con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas proporcionados a través de un servicio de video a pedido; películas y programas de televisión descargables sobre historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas, y grabaciones de audio y video con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; grabaciones de audio y video descargables con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; archivos de audio descargables, archivos multimedia, archivos de texto, documentos escritos, material de audio, material de video y juegos con contenido de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; libros de ficción descargables sobre una variedad de temas, libros electrónicos descargables de historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas y audiolibros de historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas.

SD2020/0010272, Clase (38): Telecomunicaciones; servicios de comunicación, a saber, transmisión de voz, audio, imágenes visuales y datos por redes de telecomunicaciones, redes de comunicación inalámbricas, Internet, redes de servicios de información y redes de datos; transmisión de video por demanda; servicios de difusión de audio y video; servicios de difusión por Internet; servicios de transmisión de televisión por protocolo de Internet (IPTV); transmisión de material de audio y video en Internet; transmisión de datos; transmisión de música, películas, programas de televisión y juegos en Internet; transmisión de datos electrónicos; transmisión y re transmisión electrónica de contenido de medios digitales para terceros a través de redes informáticas globales y locales; transmisión de archivos digitales; transmisión electrónica de archivos de fotos digitales entre usuarios de Internet; acceso a directorios, bases de datos, sitios web, blogs y materiales de referencia en línea; entrega de mensajes por transmisión electrónica; transmisión electrónica de correo y mensajes; servicios de podcasting; suministro de salas de chat en internet; suministro de un foro en línea para la transmisión de mensajes entre usuarios de computadores y la transmisión de fotos, videos, textos, datos, imágenes y otras obras electrónicas; servicios de tableros de anuncios electrónicos; servicios de difusión y suministro de telecomunicaciones con acceso a películas, programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otros contenidos e información de medios digitales, prestados a través de un servicio de video por demanda; servicios de telecomunicaciones, a saber, transmisión y retransmisión de voz, datos, imágenes, películas, programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otros contenidos e información de medios digitales a través de redes de telecomunicaciones, redes de comunicación inalámbrica, e Internet; suministro de servicios de conectividad de telecomunicaciones para la transferencia de imágenes, mensajes, audio, visual, audiovisual y multimedia entre teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, dispositivos electrónicos portátiles, dispositivos digitales portátiles, computadores tipo tablet, o computadores.

SD2020/0010322 (42): Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de hardware y software informático; servicios de software como servicio (SAAS) y servicios de plataforma de software como servicio (PAAS); suministro de instalaciones en línea que permiten la venta de servicios de suscripción de contenido de terceros; suministro de uso temporal de software informático no descargable para ventas de suscripción de contenido en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable para transmitir, distribuir, divulgar, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; acceso a sitio web con música, radio, películas, programas de televisión, videos e información no descargables e información sobre música, álbumes, artistas y canciones; oferta temporal de software informático no descargable para creación de obras, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

organización de texto, datos, imágenes y archivos de audio y video; suministro temporal de software informático no descargable para permitir a los usuarios ver o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; suministro temporal de software informático no descargable para crear y proporcionar acceso de usuario a bases de datos de búsqueda de información y datos; suministro temporal de software de motor de búsqueda no descargable; suministro de uso temporal de software informático no descargable para la entrega inalámbrica de contenido; suministro de uso temporal de software informático no descargable para acceder a información en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable para compras en línea; suministro temporal de software informático no descargable para facilitar pagos y transacciones en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable para uso en la difusión de publicidad para terceros; suministro de uso temporal de software informático no descargable para el almacenamiento electrónico de datos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para almacenar, organizar, editar y compartir fotos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para reconocimiento de imagen y voz; suministro de uso temporal de software informático no descargable para la automatización del hogar; suministro de uso temporal de software informático no descargable para reconocimiento de imágenes y voz; suministro temporal de software informático no descargable para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, videos, música y contenido multimedia; oferta de un sitio web con tecnología para crear canales personalizados de películas, programas de televisión, videos y música para escuchar, ver y compartir; desarrollo de software; oferta de una plataforma de hosting web que incluya el uso temporal de software no descargable que permita transmitir, mostrar, cargar, publicar, compartir, divulgar, revisar y comentar programas de cine y televisión, programas de audio y audiovisuales y otros contenidos de medios digitales e información; proveedor de servicios de aplicaciones con software de interfaz de programación de aplicaciones (API) para la integración de contenido de video en sitios web y aplicaciones; hosting de contenido digital de terceros, fotos, videos, texto, datos, imágenes, sitios web y otras obras electrónicas a través de Internet u otras redes informáticas o de comunicaciones; hosting de contenido digital en redes informáticas globales, redes inalámbricas y redes de comunicaciones electrónicas; oferta de un sitio web que brinda a los usuarios de computadores la capacidad de transmitir, almacenar en caché, recibir, descargar, divulgar, mostrar, formatear, transferir y compartir contenido, texto, obras visuales, audio, audiovisuales, literarias, datos, archivos, documentos y trabajos electrónicos; suministro de plataformas de búsqueda para permitir a los usuarios solicitar y recibir contenido, texto, obras visuales, obras de audio, obras audiovisuales, obras literarias, datos, archivos, documentos y obras electrónicas; suministro temporal de software informático no descargable que permita a los usuarios acceder y descargar software informático; suministro temporal de software informático no descargable en línea que genere recomendaciones personalizadas basadas en las preferencias del usuario; servicios informáticos, a saber, servicios de proveedor de servicios de nube; diseño y desarrollo de software; oferta de uso temporal de software de computación en la nube no descargable en línea para uso en el almacenamiento electrónico de datos.

SD2020/0010294, Clase (41): Educación; suministro de servicios de formación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento en la naturaleza de proporcionar programas y contenido de entretenimiento, a saber, películas, programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otro contenido de medios digitales, a saber, videoclips, clips de audio y clips audiovisuales e información en los campos de comedia, drama, acción, variedad, aventura, deportes, educación, moda, cultura pop, recreación, musicales, eventos actuales y noticias de entretenimiento, documentales y animación, a través de Internet, redes de comunicaciones electrónicas, redes informáticas y redes de comunicaciones inalámbricas; oferta de una base de datos de búsqueda en línea con contenido de audio, video y audiovisual en el campo del entretenimiento disponible a través de Internet, redes de telecomunicaciones y redes de

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

telecomunicaciones inalámbricas; servicios de entretenimiento, a saber, distribución de televisión de entretenimiento y programación de películas para terceros por medio de transmisión digital a través de Internet; servicios de entretenimiento, a saber, del tipo de actuaciones visuales y de audio en directo, a saber, espectáculos musicales, de variedades, noticias y comedia; distribución de publicaciones electrónicas no descargables en forma de libros, revistas, publicaciones periódicas, folletos, revistas, boletines y periódicos en los campos del arte, la biografía, los negocios, contenido para niños y adultos jóvenes, la comedia, los cómics, el drama, la economía, la educación, entretenimiento, moda, ficción, finanzas, gastronomía, geografía, pasatiempos, historia, derecho, estilo de vida, literatura, medicina, música, naturaleza, no ficción, novelas, paternidad, política, religión, romance, ciencia, ciencia ficción, tecnología, ayuda, espiritualidad, deportes, estilo, tecnología y viajes; servicios de imágenes digitales; suministro de videos, películas y programas de televisión no descargables a través de un servicio de video por demanda; servicios de alquiler de películas y videos; producción y distribución de películas, películas, programas de televisión y videos; oferta de programación de radio en línea; servicios de publicación de audio digital, video y multimedia; servicios de entretenimiento, a saber, oferta de programas de música y audio pregrabados no descargables con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas, e información en el campo de la música, y comentarios y artículos sobre música, todo en línea a través de una red informática global; suministro de información, noticias y comentarios en materia de música y audio; conciertos y actuaciones musicales en vivo; servicios de producción musical; servicios de publicación de música; distribución de videojuegos en línea; distribución de software de juegos en línea no descargables; publicación multimedia de juegos; producción de software de video y juegos informáticos; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones en vivo de jugadores de videojuegos; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de videos en línea con juegos de interacción con otros jugadores; servicios de entretenimiento, a saber, oferta de entornos virtuales en los que los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; oferta de un portal de sitio web en línea para que los consumidores jueguen juegos de computador en línea y juegos electrónicos y compartan mejoras y estrategias de juego; suministro de información en línea relacionada con juegos informáticos y mejoras para juegos; publicación de reseñas; suministro de un sitio web con calificaciones, reseñas y recomendaciones de usuarios sobre eventos y actividades en los campos de entretenimiento y educación; acceso a un sitio web con clasificaciones y reseñas de contenido de televisión, películas, videos, música, guiones, guiones, libros y videojuegos; información de entretenimiento; suministro de noticias, información y comentarios en línea en el campo de entretenimiento; revistas en línea, a saber, blogs con información sobre entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, creación de perfiles de músicos, artistas y bandas por medio de videoclips no descargables de actuaciones musicales a través de una red informática global.

SD2018/0014712, Clase (35): Publicidad; manejo de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; suscripción a servicios de difusión y transmisión de contenido digital para otros; servicios de venta y manejo de suscripción de negocio a negocio; servicios de administración de negocio para procesar ventas hechas en la internet; servicios de investigación de negocio y análisis de datos en el campo de ventas de suscripción a contenido digital; servicios de publicidad, a saber, distribución de publicidad para otros mediante una red electrónica de comunicaciones en línea; servicios de publicidad, mercadeo y promoción; servicios de venta al por menor en línea y servicios de venta al por menor en línea; servicios de venta al por menor en línea que ofrecen grabaciones descargables y transmisibles de audio y video, libros electrónicos, audiolibros, música, películas, shows de televisión, videos y juegos; manejo en línea de bases de datos; suministro de información de productos de consumo mediante la internet u otras redes de comunicaciones; suministro de un sitio web que contiene las calificaciones, comentarios y recomendaciones en productos y servicios para fines

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

comerciales publicados por usuarios; suministro de una base de datos de búsqueda que ofrece contenido de audio, video y audiovisual a través de la Internet, redes de telecomunicaciones y redes de comunicaciones inalámbricas.

SD2018/0014709, Clase (9): Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, para pesar, para medir, de señalización, de revisión (supervisión), salva vidas y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar electricidad; aparatos para grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de datos magnéticos, discos de grabación; discos compactos, DVDs y otros medios de grabación digital; mecanismos para aparatos que funcionan con moneda; cajas registradoras, calculadoras, equipo de procesamiento de datos, computadores; software de computador; aparatos extintores de fuego; software de computador para transmitir, radiodifundir, transmitir, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; dispositivos electrónicos digitales de mano; dispositivos electrónicos portátiles y de mano para transmisión, almacenamiento, manipulación, grabación, y revisión de texto, imágenes, y datos mediante redes globales de computador, redes inalámbricas, y redes electrónicas de comunicaciones; hardware y software de computador para suministro de comunicación telefónica integrada con redes de información global computarizada; dispositivos electrónicos portátiles para recibir y leer texto, imágenes y sonido a través de acceso a internet inalámbrico; computador y computadores móviles, y dispositivos de comunicaciones móviles; software para transmisión de contenido audiovisual y multimedia a dispositivos electrónicos digitales móviles; software descargable de tipo de una aplicación móvil para entrega de contenido inalámbrico de contenido de entretenimiento multimedia incluyendo archivos de texto, datos, imágenes, audio, video y audiovisuales; software de computador para controlar el funcionamiento de dispositivos de audio y video y para visualizar, buscar y/o reproducir audio, video, televisión, películas, otras imágenes digitales, y otro contenido multimedia; software de computador para entretenimiento interactivo, el cual permite a los usuarios personalizar la experiencia de ver, escuchar y reproducir mediante selección y arreglo de visualización y presentación de elementos de audio, video y audiovisuales; software de computador para la compra, acceso y visualización de películas, shows de televisión, videos, música, y contenido multimedia; software de computador para uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de texto, datos, imágenes, y archivos de audio y video; software de computador que permite a los usuarios visualizar o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; software de computador para crear y suministrar acceso de usuarios a bases de datos de búsqueda de información y datos; software para manejo de base de datos; software de motor de búsqueda; software de computador para entrega de contenido inalámbrico; software de computador para acceder a información en línea; software de computador para comprar en línea; software de computador para facilitar transacciones y pagos en línea; software de computador que suministra servicios de venta al por menor y orden de pedido para una amplia variedad de productos de consumo; software de computador para uso en la distribución de publicidad para otros; software de computador para la distribución de información en cuanto a descuentos de productos de consumo; software de computador para uso en uso compartido de información acerca de productos, servicios y ofertas; software de computador para almacenamiento electrónicos de datos; software de computador para almacenar, organizar, editar y compartir fotos; software de juegos; software de navegación en internet; archivos descargables de música; cintas y películas descargables que contienen historias de ficción y no ficción en una variedad de temas suministrados mediante un servicio de video por demanda; películas y shows de televisión descargables que contienen historias de ficción y no ficción en una variedad de temas, y grabaciones de audio y video que contienen historias de ficción y no ficción en una variedad de temas; grabaciones descargables de audio y video que contienen historias de ficción y no ficción

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

en una variedad de temas; archivos de audio descargables, archivos multimedia, archivos de texto, documentos escritos, material de audio, material de video y juegos que ofrecen contenido de ficción y no ficción en una variedad de temas; libros de ficción descargables en una variedad de temas, libros electrónicos descargables en el campo de historias de ficción y no ficción en una variedad de temas y audio libros en el campo de historias de ficción y no ficción en una variedad de temas.

SD2018/0014714, Clase (38): Telecomunicaciones; servicios de comunicación, a saber, transmisión de voz, audio, imágenes visuales y datos mediante redes de telecomunicaciones, redes de comunicación inalámbricas, la internet, redes de servicios de información y redes de datos; transmisión de video por demanda; servicios de radiodifusión de audio y video; servicios de radiodifusión de Internet; servicios de transmisión de televisión por protocolo de internet (IPTV); transmisión de material de audio y video en la Internet; transmisión de datos; transmisión de música, películas, shows de televisión y juegos en la Internet; transmisión electrónica de datos; transmisión electrónica y transmisión de contenido de medios digitales para otros mediante redes globales y locales de computador; transmisión de archivos digitales; transmisión electrónica de archivos de fotos digitales entre usuarios de Internet; suministro de acceso a directorios en línea, bases de datos, sitios web, blogs y materiales de referencia; entrega de mensajes mediante transmisión electrónica; transmisión electrónica de correo y mensajes; servicios de podcasting; suministro de salas de chat en línea; suministro de un foro en línea para la transmisión de mensajes entre usuarios de computador y la transmisión de fotos, videos, texto, datos, imágenes y otros trabajos electrónicos; servicios de tablero de anuncios electrónicos; servicios de radiodifusión y suministro de acceso de telecomunicación a películas, programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otra información y contenido de medios digitales, provistos mediante un servicio de video por demanda; servicios de telecomunicación, a saber, transmisión y difusión de voz, datos, imágenes, películas, programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otra información y contenido de medios digitales por medio de redes de telecomunicaciones, redes de comunicación inalámbricas, y la Internet; suministro de servicios de conectividad de telecomunicación para la transferencia de imágenes, mensajes, trabajos de audio, visuales, audiovisuales y de multimedia entre teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, dispositivos electrónicos portátiles, dispositivos digitales portátiles, tabletas, o computadores.

SD2018/0014722, Clase (42): Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con esto; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de hardware y software de computador; servicios de software como un servicio (SAAS) y servicios de plataforma de software como un servicio (PAAS); suministro de instalaciones en línea que permiten la venta de servicios de suscripción de contenido para terceros; suministro de uso temporal de software de computador en línea no descargable para venta de suscripción de contenido en línea; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para transmisión, radiodifusión, transmisión, distribución, reproducción, organización y uso compartido de música, audio, video, juegos y otros datos; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de texto, datos, imágenes, y archivos de audio y video; suministro de uso temporal de software de computador no descargable que permite a los usuarios visualizar o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para la creación y suministro de acceso de usuarios a bases de datos de búsqueda de información y datos; suministro de uso temporal de software de motor de búsqueda no descargable; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para entrega de contenido inalámbrico; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para acceder a información en línea; suministro

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

de uso temporal de software de computador no descargable para comprar en línea; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para facilitar pagos y transacciones en línea; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para uso en la distribución de publicidad para otros; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para almacenamiento electrónico de datos; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para almacenar, organizar, editar y compartir fotos; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para reconocimiento de imagen y voz; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para automatización del hogar; suministro de uso temporal de software de computador no descargable para compra, acceso y visualización de películas, shows de televisión, videos, música, y contenido multimedia; suministro de un sitio web que ofrece tecnología que crea canales personalizados de cine, shows de televisión, video y música para escuchar, visualizar, y compartir; desarrollo de software; suministro de una plataforma de alojamiento de web que ofrece uso temporal de software no descargable que permite transmitir, mostrar, cargar, publicar, visualizar, compartir, transmitir, revisar, y comentar, películas y programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otra información y contenido de medios digitales; proveedor de servicio de aplicación que ofrece software de interfaz de programación de aplicación (API) para la integración de contenido de video en sitios web y aplicaciones; alojamiento de contenido digital, fotos, videos, texto, datos, imágenes, sitios web y otros trabajos electrónicos de terceros mediante la internet u otras redes de comunicaciones o computador; alojamiento de contenido digital en redes globales de computador, redes inalámbricas, y redes de comunicaciones electrónicas; suministro de un sitio web que proporciona a los usuarios de computador la capacidad para transmitir, almacenar en caché, recibir, descargar, transmitir, radiodifundir, visualizar, formatear, transferir y compartir contenido, texto, trabajos visuales, trabajos de audio, trabajos audiovisuales, trabajos literarios, datos, archivos, documentos y trabajos electrónicos; suministro de plataformas de búsqueda que permiten a los usuarios solicitar y recibir contenido, texto, trabajos visuales, trabajos de audio, trabajos audiovisuales, trabajos literarios, datos, archivos, documentos y trabajos electrónicos; suministro de uso temporal de software de computador no descargable que permite a los usuarios acceder y descargar software de computador; suministro de uso temporal de software de computador en línea no descargable que genera recomendaciones personalizadas basadas en las preferencias del usuario; servicios de computador, a saber, servicios de proveedor de alojamiento en la nube; diseño y desarrollo de software de computador; suministro de uso temporal de software de computación en la nube en línea no descargable para uso en almacenamiento electrónico de datos.

SD2018/0014719, Clase (41): Educación; suministro de capacitación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento, de tipo de suministro de programas y contenido de entretenimiento, a saber, películas, programas de televisión, programas de audio y audiovisuales y otro contenido de medios digitales, a saber, video clips, audio clips, y clips audiovisuales e información en los campos de comedia, drama, acción, variedades, aventura, deportes, educación, moda, cultura pop, recreación, musicales, eventos de actualidad y noticias del entretenimiento, documentales y animación, mediante la Internet, redes electrónicas de comunicaciones, redes de computador y redes de comunicaciones inalámbricas; servicios de entretenimiento, a saber, distribución de programación de televisión y películas de entretenimiento para otros por medio de transmisión digital en la Internet; servicios de entretenimiento, a saber, de tipo de presentaciones en vivo visuales y de audio, a saber, shows musicales, de variedades, de noticias y comedia; suministro de publicaciones electrónicas no descargables de tipo de libros, revistas, periódicos, folletos, diarios, boletines de noticias, y periódicos en los campos de arte, biografía, negocios, niños y adultos jóvenes, comedia, historietas, drama, economía, educación, entretenimiento, moda, ficción, finanzas, alimentos, geografía, pasatiempos, historia, leyes, estilo de vida, literatura, medicina,

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

música, naturaleza, no ficción, novelas, crianza de los hijos, política, religión, romance, ciencia, ciencia ficción, tecnología, autoayuda, espiritualidad, deportes, estilo, tecnología, y viajes; suministro de videos, filmes, películas y shows de televisión no descargables mediante un servicio de video por demanda; servicios de alquiler de películas y video; producción y distribución de filmes, películas, shows de televisión y videos; suministro de programación de radio en línea; servicios de publicación de audio digital, video y multimedia; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de programas pregrabados no descargables de música y audio que contienen historias de ficción y no ficción en una variedad de temas, e información en el campo de la música, y comentarios y artículos acerca de la música, todo en línea mediante una red global de computador; suministro de información, noticias y comentarios en el campo de música y audio; presentaciones en vivo de conciertos y actuaciones musicales; servicios de producción musical; servicios de publicación musical; suministro de juegos de video en línea; suministro de software de juegos no descargables en línea; publicación multimedia de juegos; servicios de entretenimiento, a saber, presentaciones en vivo por jugadores de juegos de video; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de videos en línea que contienen juegos que son jugados por otros; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de entornos virtuales en los cuales los usuarios pueden interactuar para fines recreativos, de ocio o entretenimiento; suministro de un portal de sitio web en línea para que los consumidores jueguen juegos de computador y juegos electrónicos en línea y compartan mejoras de juego y estrategias de juego; suministro de información en línea relacionada con juegos de computador y mejoras para juegos; publicación de reseñas; suministro de un sitio web que contiene las calificaciones, opiniones y recomendaciones de los usuarios en eventos y actividades en los campos de entretenimiento y educación; suministro de un sitio web que contiene las calificaciones y opiniones de contenido de televisión, cine, videos, música, guiones, guiones, libros y juegos de video; información de entretenimiento; suministro de noticias, información y comentarios en línea en el campo del entretenimiento; diarios en línea, a saber, blogs que contienen información acerca de entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, perfilado de músicos, artistas y bandas mediante el suministro de video clips no descargables de presentaciones musicales en una red global de computador.

Conexión competitiva entre los servicios de la clase 35 internacional de las marcas confrontadas (Identidad)

Es importante indicar que los signos distintivos no identifican clases, sino productos o servicios y que, en una misma clase se pueden encontrar productos o servicios que están allí principalmente por criterios de abstracta finalidad, más que de la comunidad de otros factores que lleven a endilgar un mismo origen empresarial.

No obstante, no hay duda de la relación de los signos confrontados, toda vez que se trata del mismo tipo de servicios. En efecto, se puede observar que las marcas identifican servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina, por lo cual el consumidor puede elegir entre unos u otros para satisfacer la misma necesidad. Con ello, se acredita lo dispuesto por la IP-100 de 2018 del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Al presente análisis se trae a colación lo manifestado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina respecto de la teoría de la interdependencia, a saber:

“(...) Por lo demás, la doctrina advierte que “cuando los signos sean idénticos o muy semejantes, mayor deberá ser la diferenciación exigible entre los productos o servicios a los que se aplican. Y a la inversa, esto es, cuando los productos o servicios sean

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

idénticos o muy similares, mayor deberá ser la diferenciación exigible entre los signos enfrentados”⁵.

En este orden de ideas, al aplicar la antes mencionada interdependencia, que como su nombre lo indica, implica reciprocidad, correspondencia y dependencia entre los signos que se comparan y los productos o servicios que distinguen, el análisis comparativo de éstos debe ser más riguroso. En efecto, a mayor similitud de los signos, mayor diferenciación debe haber entre los productos o servicios, lo cual no se da en el presente caso.

Conexión competitiva entre los servicios de la clase 41 internacional de las marcas confrontadas (Identidad)

Dada la cobertura de los signos enfrentados, esta Dirección encuentra que también existe conexión competitiva por identidad, en la medida en que ambos identifican las mismas prestaciones relacionadas con servicios educación, formación y entretenimiento. De allí que, compartan naturaleza y destinación pues satisfacen las mismas necesidades de los consumidores y, por ende, es dado pensar que las marcas objeto de cotejo marcario pueden llegar a generar riesgo de confusión y/o asociación en el público quienes, al ver las similitudes denotadas, sumado a la de cobertura de los signos crean erróneamente que pertenecen a la línea de servicios de un mismo empresario.

Conexión competitiva entre los servicios de la clase 42 y los productos y servicios de las clases 9, 35 y 42 internacional (Razonabilidad)

El criterio de razonabilidad establece que existe conexión competitiva cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado, podría asumir como razonable que los productos y servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Escenario que se presenta en este caso, pues el consumidor podría establecer una conexión entre los servicios de seguridad de datos de la clase 42, los servicios de consultoría en procesamiento de datos y procesamiento electrónico de datos de la clase 35, los productos de software de seguridad de la clase 9 y los servicios de criptografía electrónica, debido a la sinergia funcional y el enfoque integral en la protección y gestión de la información sensible. La interrelación entre estos servicios y productos sugiere una estrategia empresarial coherente que aborda diversas facetas de la seguridad cibernética y la gestión de datos, lo que lleva al consumidor a percibirlos como partes de un mismo conjunto que proviene de un único origen empresarial.

Configurándose riesgo de confusión indirecto, el cual es definido por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el Proceso 345-IP-2021, de la siguiente forma:

“(…) El riesgo de confusión, puede ser directo e indirecto. El primero, riesgo de confusión directo, está caracterizado por la posibilidad de que el consumidor al adquirir un producto o servicio determinado, crea que está adquiriendo otro. Y el segundo, riesgo de confusión indirecto, se presenta cuando el consumidor atribuye a dicho producto, en contra de la realidad de los hechos, un origen empresarial diferente al que realmente posee.”

Conexión competitiva entre los productos de la clase 9 y los servicios de las clases 38 y 41 internacional (Razonabilidad)

Existe conexión competitiva entre los productos y servicios comprendidos en las clases 9, 38 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza, bajo el criterio de razonabilidad, toda vez

⁵ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Proceso 153-IP-2004

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

que el consumidor medio puede considerar razonablemente que estos provienen de un mismo origen empresarial.

Lo anterior se sustenta en que los productos de la clase 9, particularmente programas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, equipos electrónicos, contenidos descargables y soportes de información, guardan una estrecha relación con los servicios de telecomunicaciones de la clase 38 y con los servicios educativos, de entretenimiento, formación y suministro de contenidos de la clase 41, pues frecuentemente operan de manera integrada dentro de un mismo ecosistema tecnológico y digital.

Asimismo, dichos productos y servicios comparten canales de comercialización, medios de prestación y público objetivo, toda vez que suelen ofrecerse mediante una misma plataforma tecnológica o bajo una misma identidad de marca. De hecho, el software y las aplicaciones de la clase 9 constituyen con frecuencia el medio a través del cual se accede a los servicios de telecomunicaciones de la clase 38 y a los contenidos educativos o de entretenimiento de la clase 41.

Así, un signo susceptible de acarrear riesgo de confusión frente a un signo previamente registrado o solicitado en registro estará incurso en la causal analizada siendo imposible por tanto acceder a su registro, toda vez que el ordenamiento protege tanto los derechos del titular del signo previamente registrado como los derechos de los usuarios y consumidores a escoger libremente y sin distorsiones los productos y servicios ofrecidos en el mercado.

En consecuencia, el signo objeto de la solicitud está comprendido en la causal de irregistrabilidad establecida en el artículo 136 literal a) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

En mérito de lo expuesto esta Dirección,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Negar el registro de la marca FUSE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza⁶, solicitada

⁶ **35:** Servicios de agencia de publicidad; servicios de marketing y publicidad digital, en línea e interactivos; servicios de publicidad de marketing directo para terceros; servicios de publicidad, a saber, creación de identidad corporativa y de marca para terceros; servicios de consultoría en marketing comercial relacionados con publicidad, marketing y desarrollo de marca para terceros; servicios de investigación y análisis de mercado; análisis de datos; estudios de encuestas y sondeos de opinión; servicios de evaluación de marcas, servicios de posicionamiento de marcas y análisis de marcas, a saber, servicios de consultoría en estrategia e identidad de marca; servicios de relaciones públicas; servicios de promoción de ventas, a saber, promoción de bienes y servicios de diversas industrias mediante la difusión de materiales impresos, de audio y visuales y la prestación de asesoría en promoción de ventas; difusión de publicidad para terceros a través de Internet y otros medios interactivos, inalámbricos y digitales; planificación de medios, a saber, asesorar a terceros sobre la colocación y programación de publicidad; adquisición de medios en el ámbito publicitario; servicios de marketing de eventos, a saber, proporcionar marketing y promoción de eventos especiales; marketing de patrocinio; marketing de influencers; gestión de influencers; marketing a través de plataformas de redes sociales; gestión de relaciones con los clientes; servicios de edición de posproducción para comerciales digitales, de video y de audio; marketing en redes sociales; marketing basado en bases de datos; telemarketing; organización de eventos y exposiciones con fines publicitarios, de marketing y promocionales; servicios de edición de posproducción de audio y video para publicidad de video y audio; servicios de publicidad, marketing, promoción y relaciones públicas; servicios de comunicaciones publicitarias, promocionales, de relaciones públicas y de marketing; servicios de agencia de publicidad, agencia de marketing, agencia promocional y agencia de relaciones públicas; gestión de proyectos comerciales; marketing interactivo y no interactivo; estudios de marketing; servicios de publicidad, promoción y marketing en línea y por Internet; servicios de marketing de palabras clave en Internet; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad experiencial; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad virtual; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad viral; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad en video; creación de campañas publicitarias; creación de anuncios publicitarios, patrocinio comercial; marketing de campo; servicios de consultoría empresarial; organización de exposiciones y ferias comerciales con fines comerciales y publicitarios; servicios de marketing, publicidad y consultoría relacionados con estrategias de marca, relaciones de marca, marketing relacional, marketing de fidelización y segmentación de consumidores; segmentación y perfilamiento de datos de mercado; análisis de respuestas de consumidores a la publicidad; creación y desarrollo de estrategias para el comercio minorista; estudios, análisis, estadísticas y bases de datos relacionados con negocios, marketing e información de marketing; servicios de publicidad y marketing relacionados con minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como la transmisión de datos; suministro de información en línea relacionada con servicios de publicidad y consultoría empresarial; servicios de gestión de talento y agencia de talento; servicios de investigación minorista; servicios de análisis de tendencias con fines de relaciones públicas; creación de comunicados de prensa; producción de grabaciones de video, grabaciones audiovisuales y grabaciones digitales de video y audiovisuales con fines publicitarios, de marketing, de divulgación, promocionales y de relaciones

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

por OMNICOM INTERNATIONAL HOLDINGS INC, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar el registro de la marca FUSE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza⁷, solicitada

públicas; servicios de consultoría de personal, planificación de utilización de personal, gestión de personal y asesoría en gestión de personal; servicios de creación de marca; consultoría y asesoría en creación de marca; servicios de identidad corporativa; servicios de desarrollo de identidad corporativa y de marca; desarrollo, consultoría y asesoría de imagen corporativa, personal y de marca; consultoría, asesoría e información relativa a marcas, identidad de marca y desarrollo de marca; desarrollo de marca, consultoría y asesoría; evaluación, revisión y análisis de contenido de sitios web con fines de marketing; suministro de información, asesoría y consultoría en relación con los servicios mencionados; servicios de publicidad, marketing y consultoría relacionados con minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como transmisión de datos; suministro de información en línea relacionada con publicidad y consultoría empresarial; servicios de comunicaciones corporativas en calidad de servicios de relaciones públicas; servicios de gestión de proyectos relacionados con publicidad, marketing, promoción y relaciones públicas; servicios y campañas de marketing, promoción y publicidad inmersiva y virtual; creación de redes comerciales; servicios de publicidad, marketing y consultoría en publicidad y marketing relacionados con empresas que proporcionan servicios de minería, manipulación, depuración, transformación y operación de datos, así como transmisión de datos; servicios de agencia de talento; servicios de investigación para el comercio minorista, a saber, investigación relacionada con la competencia y la marca en el sector minorista; servicios de marketing consistentes en análisis empresarial de tendencias del mercado, de negocios y de la industria; servicios de relaciones públicas, a saber, gestión de noticias, cobertura de prensa e historias; servicios de relaciones públicas prestados a través de todos los medios de comunicación pública; redacción de textos publicitarios, a saber, creación de comunicados de prensa; promoción de buenas prácticas laborales; promoción de bienes y servicios de terceros mediante publicidad dirigida; realización, organización y celebración de conferencias, espectáculos y exposiciones comerciales en los campos de la publicidad, el marketing y la música utilizados con fines comerciales; servicios de identidad corporativa y desarrollo de marca para clientes corporativos; consultoría y asesoría relacionadas con la creación y desarrollo de marcas; consultoría y asesoría en desarrollo de imagen corporativa; servicios de branding, a saber, consultoría y asesoría e información relacionadas con la gestión y el marketing de marcas, creación de identidad de marca y desarrollo de marca para empresas e individuos; gestión empresarial de celebridades, artistas, modelos, atletas profesionales, locutores, autores y diseñadores; gestión empresarial de los asuntos personales de terceros; asistencia en la gestión de actividades y eventos empresariales; solicitud y negociación de contratos, licencias y patrocinios para terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante acuerdos de patrocinio y licencias; consultoría comercial; consultoría en marketing; asesoría empresarial y de marketing relacionada con patrocinio; representación como agencia empresarial de atletas, grupos deportivos profesionales, locutores, comités anfitriones de eventos y talento mediático; servicios de gestión de eventos corporativos; promoción de eventos de entretenimiento en vivo y mercancía relacionada con dichos eventos; servicios de publicidad, marketing y relaciones públicas para obtener derechos de nombre y acuerdos de patrocinio para deportistas profesionales, equipos y estadios; promoción de venta de entradas y privilegios VIP para eventos de entretenimiento en vivo; promoción de la venta de paquetes de deportes de fantasía y entretenimiento; prestación de servicios de subasta de paquetes de deportes de fantasía y entretenimiento; servicios empresariales, de consultoría y asesoría relacionados con el suministro de patrocinio para programas y anuncios transmitidos por televisión, radio, satélite, cable e Internet, así como actividades y eventos de entretenimiento, deporte y cultura en vivo y retransmitidos.

⁷ 41. Servicios de producción y posproducción de películas, videos y grabaciones de sonido; producción de grabaciones de sonido y de videoclips musicales; edición y mejora de sonido; edición y grabación de sonidos, a saber, mezcla de diálogos, música, efectos de sonido, diálogos y narración, y reemplazo automático de diálogos (ADR); servicios de edición de posproducción de video, a saber, adición de efectos visuales y gráficos a cintas de video, cintas de audio, medios digitales y películas; servicios de masterización de videos, CD y DVD de películas, medios digitales y cintas de video; publicación de publicaciones electrónicas; servicios de edición de posproducción en los campos de música, videos y películas, a saber, edición de audio de posproducción, edición y mejora de pistas de audio; servicios de información en materia de entretenimiento; servicios de publicación digital en línea; servicios de publicación de entretenimiento digital de video, audio y multimedia; entretenimiento interactivo; servicios de entretenimiento interactivo; entretenimiento interactivo en línea; organización de conferencias relacionadas con publicidad; formación en el campo de la publicidad; publicación y reportajes; servicios de educación, entretenimiento y deportes; publicación multimedia; servicios de entretenimiento consistentes en servicios de películas, videos y música; servicios de video, a saber, producción de videos, posproducción de videos, dirección de videos, edición de videos, alquiler de videos, distribución de videos, servicios de estudio de video, entretenimiento mediante video, presentaciones de video, exhibición de videos, puesta a disposición de videos no descargables, provisión de instalaciones para la producción de videos; servicios de música, a saber, enseñanza musical, interpretación musical, conciertos musicales, publicación musical, entretenimiento musical, grabación musical, espectáculos y presentaciones de música en vivo, producción musical, composición musical, producción de espectáculos musicales, publicación de obras musicales, provisión de música no descargable desde Internet, servicios de estudio de música, provisión de instalaciones para la producción y grabación de música; servicios fotográficos, cinematográficos y de video, consistentes en servicios de producción; servicios de educación, instrucción, seminarios y formación; actividades culturales; educación, instrucción y formación de consumidores, clientes, personal y empleados; educación, instrucción y formación de personal y empleados en los campos de ventas, gestión, administración, marketing, publicidad, relaciones públicas y gestión financiera; provisión de información educativa mediante una base de datos o Internet; formación, instrucción y educación en línea; servicios de desarrollo profesional (educación y formación) y formación para desarrollo profesional; servicios de entretenimiento en los campos de música, video y cine; producción de compilaciones de video; grabación y compilación de grabaciones de video y sonido; reserva de eventos y competiciones, entradas y asientos; organización y realización de coloquios, exposiciones, conciertos, eventos de entretenimiento, conferencias, congresos, seminarios, simposios, festivales, ferias, eventos y competencias deportivas y de esports, espectáculos, talleres, desfiles de moda y concursos; servicios de redacción de guiones; servicios de reportero de noticias; entretenimiento mediante mensajes pregrabados y mensajes en video; grabación, estudio de grabación y producción de música, video y medios; servicios de publicación y edición, incluidos en línea y por Internet; presentaciones cinematográficas; servicios de disc-jockey y DJ; organización, producción, realización y curaduría de eventos de entretenimiento, recreativos, educativos y culturales; concursos televisivos y juegos; provisión de juegos; juegos ofrecidos en línea y mediante una red informática; servicios de apuestas y juegos de azar; servicios de entretenimiento consistentes en la provisión de entornos virtuales o en línea donde los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de competencia, de juego, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, educación y publicación mediante blogs y foros en línea; servicios de entretenimiento y educación mediante podcasts; provisión de programas basados en la web para dispositivos de comunicación móvil, consistentes en medios no descargables, multimedia, medios audiovisuales, juegos y publicaciones; servicios de entretenimiento y educación mediante música y medios proporcionados a través de Internet o por comunicación telefónica móvil; servicios de entretenimiento y educación en sitios web de redes sociales; provisión de publicaciones electrónicas en línea y música digital (no descargable) desde Internet; producción, preparación, exhibición, distribución y alquiler de programas de video, audio, audiovisuales y radio, así como películas, películas animadas, grabaciones de sonido y video y eventos en vivo, incluidos a través de medios interactivos y en Internet; provisión de instalaciones recreativas y de entretenimiento; creación, desarrollo y producción de programación de televisión, radio, grabaciones de

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

por OMNICOM INTERNATIONAL HOLDINGS INC, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Negar el registro de la marca FUSE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en la clase 42 de la Clasificación Internacional de Niza⁸, solicitada por OMNICOM INTERNATIONAL HOLDINGS INC, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar de esta resolución a OMNICOM INTERNATIONAL HOLDINGS INC, solicitante del registro marcario, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO: En firme esta resolución archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.
Dado en Bogotá D.C., el 5 de junio de 2026



DANIEL MOR GARCIA

video y cine; provisión de música digital (no descargable) suministrada desde sitios web MP3 en Internet; servicios de clubes de fans; suministro de música digital (no descargable) desde sitios web MP3 en Internet; servicios de agencias de reserva para servicios deportivos, de entretenimiento y talento; servicios de edición de textos, imágenes, sonido y video; servicios de composición musical, de video y fotográfica; provisión de podcasts; grabación, filmación, edición, producción y exhibición de video; servicios de asesoría y consultoría relacionados con los servicios mencionados; servicios de entretenimiento consistentes en competencias profesionales de eSports, torneos y exhibiciones; servicios de entretenimiento en línea que ofrecen un sistema y portal web para que los usuarios participen en eSports, juegos en línea y competencias de videojuegos; organización y realización de competencias y juegos deportivos en el ámbito de los eSports, juegos en línea, competencias de videojuegos y entretenimiento relacionado; servicios de entretenimiento consistentes en la producción de largometrajes, videos, programas de televisión y contenido multimedia en el ámbito de los eSports, juegos en línea, competencias de videojuegos y entretenimiento relacionado; provisión de información sobre torneos, eventos y competencias en los campos de los videojuegos y juegos en línea mediante sitios web y wikis; provisión de información sobre resultados de competencias de juegos en línea, perfiles de equipos y jugadores, y otra información relacionada con los eSports, juegos en línea y competencias de videojuegos a través de una base de datos en línea; provisión de información en línea relacionada con videojuegos y mejoras para videojuegos; provisión de información sobre entretenimiento en los campos de eSports, juegos en línea y competencias de videojuegos a través de un sitio web; provisión de publicaciones en línea no descargables en forma de enciclopedia interactiva en los campos de eSports, juegos en línea y competencias de videojuegos; realización, organización y celebración de conferencias empresariales.

⁸ 42: Prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para marketing digital, a saber, para marketing en redes sociales, marketing móvil, creación de campañas y gestión de tareas y entregables; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para la creación, gestión, seguimiento y medición de campañas de marketing y publicidad en línea, a saber, software diseñado para asistir en la gestión de campañas publicitarias y en el análisis y reporte de los resultados de dichas campañas; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) en los campos del marketing en video y analítica, gestión de relaciones con socios comerciales y gestión de relaciones con clientes, a saber, gestión de relaciones con influenciadores en redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para el seguimiento de métricas en cuentas de influenciadores de redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para uso en analítica publicitaria, optimización publicitaria y reporte de analítica de video, a saber, la frecuencia con la que el contenido de video es visualizado, descargado, calificado y compartido; alojamiento de un sitio web que ofrece el uso de software no descargable para monitorear y analizar contenido en línea y redes sociales, en la naturaleza de comentarios y calificaciones publicados en plataformas de redes sociales; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para gestión de talento, gestión de contratos, gestión de cuentas y gestión de bases de datos; provisión de uso temporal de aplicaciones de software no descargables que permiten a los usuarios cargar y compartir información en los campos de eSports, juegos en línea, competencias de videojuegos y entretenimiento relacionado; provisión de uso temporal de aplicaciones de software no descargables que permiten a los usuarios crear comunidades en línea, participar en discusiones, interactuar en redes sociales, organizar juegos y actividades deportivas, y conectar jugadores, equipos y ligas en los campos de eSports, juegos en línea, competencias de videojuegos y entretenimiento relacionado; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para conectar con bases de datos de agencias de talento de terceros; prestación de software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) que permite a los usuarios comunicarse por correo electrónico, mensajes de texto, mensajes de texto digitales y videollamadas; servicios de consultoría y asesoría relacionados con todos los servicios anteriormente mencionados.

Ref. Expediente N° SD2025/0121375

DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

